INDEPORTES ANTIOQUIA	**ANEXO I** **FICHA TÉCNICA**	Código:	F-CA-08
		Versión:	2
		Aprobación:	20/02/2020

El presente anexo se compone de i) Clasificación UNSPSC. ii) Ficha Técnica. iii) Especificaciones Técnicas. Iv) Lista de Productos

Objeto:	*Suministro de implementación para los programas de la Subgerencia de Fomento y Desarrollo Deportivo vigencia 2026.*

1. CLASIFICACIÓN UNSPSC

Los servicios y/o ítems a adquirir están codificados en el clasificador de bienes y servicios UNSPSC como se indica a continuación.

A continuación se deberá relacionar la clásificación general de los bienes, obras y/o servicios que se pretenden adquirir.

Clasificación	UNSPSC	Segmento	Familia	Clase
Máquinas de resistencia para la parte inferior del cuerpo	49201603	49000000 Equipos, Suministros y Accesorios para Deportes y Recreación	49200000 Equipo para entrenaiento físico	49201600 Equipo de entrenamiento de pesas y resistencia
Máquinas de resistencia para la parte superior del cuerpo	49201605			
Bancos o estantes para pesas	49201604			
Pesas de entrenamiento	49201612			

Jose Palacio A

Jose Ramiro Palacio Arango
Nombre de quien elaboró la Ficha técnica.
Gestor Técnico
Profesional Universitario - Programa "Por su salud, muévase pues"
Indeportes Antioquia

INDEPORTES ANTIOQUIA	ANEXO I FICHA TÉCNICA	Código:	F-CA-08
		Versión:	1
		Aprobación:	7/03/2019
Objeto:	*Suministro de implementación para los programas de la Subgerencia de Fomento y Desarrollo Deportivo vigencia 2026.*		

2. FÍCHA TÉCNICA

A continuación se relaciona la ficha técnica de cada uno de los bienes y/o servicios a contratar.

No. del Producto	***1***
Nombre del Producto	***PRENSA ATLETICA INCLINADA***
Clasificación UNSPSC	*49201603*
Material	*Estructura: Fabricada en tubería estructural de acero. Perfil ovalado, redondo o elíptico con dimensiones mínimas de 100mm x 50 mm, con espesor de 2.5mm. Plataforma de peso: montada sobre rodamientos lineales de tráfico pesado, esta deberá tener mínimo 4 cuernos de carga para discos de pesas. Además, deberá tener una superficie antideslizante con amplio espacio para diferentes posiciones de los pies y respaldo para la espalda ajustable* *Pintura: pintura electrostática en polvo* *Tapizado: montados sobre bastidor de madera. Mínimo de 18mm de espesor con espuma de alta densidad, resistente y con memoria indeformable. Mínimo de 4 cm de grueso. Forradas en tela de vinilo de alta resistencia a la abrasión e Impermeable.* *Material de los discos: Recubierto en uretano premium, con agarre* *Centro del disco inoxidable* *Diámetro para émbolo; 2" (50 mm)*
Tamaño	*Largo 161 cm x ancho 217 cm x Altura 126 cm Medidas aproximadas*
Características físicas	*Estructura de apoyo invertido para el trabajo del tren inferior en su parte posterior.* *Soporte de la espalda ajustable. Asistencia de manija en la plataforma para facilitar la entrada y salida* **Partes móviles: las piezas que estén sometidas a fricción y las de patrón ecualizable deben estar protegidas por baño electrolítico de cromo-níquel.* ** Las piezas con graduación de ajustes del equipo deben ser por medio de pin-trinquete o sistema percutor.* ** Partes como palancas de movimiento y/o giro deben ir montadas en eje con diámetro mínimo de ¾" y rodamientos rígidos de bolas, y/o chumaceras de igual dimensión. Debe traer 2 discos de 5 kilos, 2 discos de 10 kilos, 2 discos de 20 kilos CON AGARRE Y MARCADO CON EL PESO. Máquina para tráfico pesado.*
Presentación	*Unidad*
Las demás que se consideren necesarias.	Los equipos deben ser instalados en el municipio designado para tal fin, garantizando los costos para el transporte, personal y su adecuada instalación. El proponente deberá adjuntar a cada implemento, la imagen, referencia, marca, catálogo y garantía, donde se observe el material que garantiza en la propuesta presentada. Cada máquina del Centro de promoción de la salud, debe ir debidamente marcado con placas fijas grabada en material anodizado de 40 X 20 mm, que incluya los logos de Indeportes Antioquia, Gobernación de Antioquia y "Por su salud, muévase pues" en un lugar visible, su aprobación debe ser realizada por comunicaciones de Indeportes. Además, los colores utilizados en las máquinas deben ser los institucionales, los cuales son verde Antioquia, verde limón, blanco y negro, con estos colores, previa muestra se generará el diseño para todos los centros de promoción de la salud a instalar, buscando la mayor durabilidad en el color, la pintura y el diseño. Además debe tener una placa en donde se indique Centro de promoción de la salud, con su respectivos logos PLACA: Heraldo fotográfico en alto y bajo relieve, logos corporativos, material acero inoxidable, calibre 1/8, tamaño 50*70 cms. El equipo debe incluir un codigo QR que contenga un video con la indicación para realizar el mantenimiento y la correcta utilización del mismo.

No. del Producto	***2***
Nombre del Producto	***EXTENSIÓN DE PIERNA SELECTORIZADA***
Clasificación UNSPSC	*49201603*
Material	*Estructura: Fabricada en tubería estructural de acero. Perfil ovalado, redondo o elíptico con dimensiones mínimas de 100mm x 50 mm, con espesor de 2.5mm, Pintura: pintura electrostática en polvo, Torre de peso: Fabricada en placas de acero, con un peso mínimo de 280 libras o su equivalente el Kilogramos, casquillos de nylon para el deslizamiento de la torre de peso.* *Cables y poleas: El sistema de tracción del equipo debe estar fabricado con la base, poleas y cables así:* ** Poleas fabricadas en nylon inyectado montadas sobre rodamientos rígidos de bolas, con un diámetro mínimo de 4".* ** Cables fabricados con alma de acero y recubierta de nylon, diámetro mínimo de 3/16" en cable de acero.* **Tapizado: montados sobre bastidor de madera. Mínimo de 18mm de espesor con espuma de alta densidad, resistente y con memoria indeformable. Mínimo de 4 cm de grueso. Forradas en tela de vinilo de alta resistencia a la abrasión e Impermeable.*
Tamaño	*Largo 140 cm x Ancho 105 cm x Altura 150 cm Medidas aproximadas*
Características físicas	*Máquina con sistema de polea que permite trabajar la zona anterior del tren inferior, (estimula el músculo cuadriceps, anterior del muslo).* *Partes móviles: las piezas que estén sometidas a fricción y las de patrón ecualizable deben estar protegidas por baño electrolítico de cromo-níquel.* ** Las piezas con graduación de ajustes del equipo deben ser por medio de pin-trinquete o sistema percutor.* ** Partes como palancas de movimiento y/o giro deben ir montadas en eje con diámetro mínimo de ¾" y rodamientos rígidos de bolas, y/o chumaceras de igual dimensión.* *Guardas de protección: todos los equipos deberán contar con guardas de protección tanto en lado anterior como posterior. Estas guardas deben ser completas, es decir, en todo el recorrido de la torre de peso para proteger tanto al usuario del equipo como a las personas en tránsito. Las guardas pueden estar fabricadas en lámina de acero y/o plástico.*
Presentación	*Unidad*
Las demás que se consideren necesarias.	Los equipos deben ser instalados en el municipio designado para tal fin, garantizando los costos para el transporte, personal y su adecuada instalación. El proponente deberá adjuntar a cada implemento, la imagen, referencia, marca, catálogo y garantía, donde se observe el material que garantiza en la propuesta presentada. Cada máquina del Centro de promoción de la salud, debe ir debidamente marcado con placas fijas grabada en material anodizado de 40 X 20 mm, que incluya los logos de Indeportes Antioquia, Gobernación de Antioquia y "Por su salud, muévase pues" en un lugar visible, su aprobación debe ser realizada por comunicaciones de Indeportes. Además, los colores utilizados en las máquinas deben ser los institucionales, los cuales son verde Antioquia, verde limón, blanco y negro, con estos colores, previa muestra se generará el diseño para todos los centros de promoción de la salud a instalar, buscando la mayor durabilidad en el color, la pintura y el diseño. Además debe tener una placa en donde se indique Centro de promoción de la salud, con su respectivos logos PLACA: Heraldo fotográfico en alto y bajo relieve, logos corporativos, material acero inoxidable, calibre 1/8, tamaño 50*70 cms. El equipo debe incluir un codigo QR que contenga un video con la indicación para de realizar el mantenimiento y la correcta utilización del mismo. Debe contar con portabotellas y toallero.

No. del Producto	***3***
Nombre del Producto	***FLEXIÓN DE PIERNA ACOSTADO SELECTORIZADA***
Clasificación UNSPSC	*49201603*

Material	*Estructura: Fabricada en tubería estructural de acero. Perfil ovalado, redondo o elíptico con dimensiones mínimas de 100mm x 50 mm, con espesor de 2.5mm, Pintura: pintura electrostática en polvo, Torre de peso: Fabricada en placas de acero, con un peso mínimo de 280 libras o su equivalente en kilogramos, casquillos de nylon para el deslizamiento de la torre de peso.* *Cables y poleas: El sistema de tracción del equipo debe estarfabricado con la base, poleas y cables así:* ** Poleas fabricadas en nylon inyectado montadas sobre rodamientos rígidos de bolas, con un diámetro mínimo de 4".* ** Cables fabricados con alma de acero y recubierta de nylon, diámetro mínimo de 3/16" en cable de acero.* *Tapizado: montados sobre bastidor de madera. Mínimo de 18mm de espesor con espuma de alta densidad, resistente y con memoria indeformable. Mínimo de 4 cm de grueso. Forradas en tela de vinilo de alta resistencia a la abrasión e impermeable.*
Tamaño	*Largo 180 cm x Ancho 97 cm x Altura 150 cm Medidas aproximadas*
Características físicas	*Máquina con sistema de polea que permite trabajar la zona posterior del muslo, biceps femoral. Debe contar con almohadillas para codos que mejoran la estabilidad y comodidad. Inclinación divergente para eliminar la tensión lumbar* **Partes móviles: las piezas que estén sometidas a fricción y las de patrón ecualizable deben estar protegidas por baño electrolítico de cromo-níquel.* ** Las piezas con graduación de ajustes del equipo deben ser por medio de pin-trinquete o sistema percutor. Controles con interruptor de pulgar y/o manija de ajuste ergonómica* ** Partes como palancas de movimiento y/o giro deben ir montadas en eje con diámetro mínimo de ¾" y rodamientos rígidos de bolas, y/o chumaceras de igual dimensión.* **Guardas de protección: todos los equipos deberán contar con guardas de protección tanto en lado anterior como posterior. Estas guardas deben ser completas, es decir, en todo el recorrido de la torre de peso para proteger tanto al usuario del equipo como a las personas en tránsito. Las guardas pueden estar fabricadas en lámina de acero y/o plástico.*
Presentación	*Unidad*
Las demás que se consideren necesarias.	Los equipos deben ser instalados en el municipio designado para tal fin, garantizando los costos para el transporte, personal y su adecuada instalación. El proponente deberá adjuntar a cada implemento, la imagen, referencia, marca, catálogo y garantía, donde se observe el material que garantiza en la propuesta presentada. Cada máquina del Centro de promoción de la salud, debe ir debidamente marcado con placas fijas grabada en material anodizado de 40 X 20 mm, que incluya los logos de Indeportes Antioquia, Gobernación de Antioquia y "Por su salud, muévase pues" en un lugar visible, su aprobación debe ser realizada por comunicaciones de Indeportes. Además, los colores utilizados en las máquinas deben ser los institucionales, los cuales son verde Antioquia, verde limón, blanco y negro, con estos colores, previa muestra se generará el diseño para todos los centros de promoción de la salud a instalar, buscando la mayor durabilidad en el color, la pintura y el diseño. Además debe tener una placa en donde se indique Centro de promoción de la salud, con su respectivos logos PLACA: Heraldo fotográfico en alto y bajo relieve, logos corporativos, material acero inoxidable, calibre 1/8, tamaño 50*70 cms. El equipo debe incluir un codigo QR que contenga un video con la indicación para de realizar el mantenimiento y la correcta utilización del mismo. Debe contar con portabotellas y toallero.

No. del Producto	***4***
Nombre del Producto	***POLEA - BAJA - REMO CON APOYO SELECTORIZADA***
Clasificación UNSPSC	*49201605*
Material	*Estructura: Fabricada en tubería estructural de acero. Perfil ovalado, redondo o elíptico con dimensiones mínimas de 100mm x 50 mm, con espesor de 2.5mm,* *Pintura: pintura electrostática en polvo,* *Torre de peso: Fabricada en placas de acero, con un peso mínimo de 220 lbs o su equivalente en kilogramos, casquillos de nylon para el deslizamiento de la torre de peso.* *Cables y poleas: El sistema de tracción del equipo debe estar fabricado con la base, poleas y cables así:* ** Poleas fabricadas en nylon inyectado montadas sobre rodamientos rígidos de bolas, con un diámetro mínimo de 4".* ** Cables fabricados con alma de acero y recubierta de nylon, diámetro mínimo de 3/16" en cable de acero.* *Tapizado: montados sobre bastidor de madera. Mínimo de 18mm de espesor con espuma de alta densidad, resistente y con memoria indeformable. Mínimo de 4 cm de grueso. Forradas en tela de vinilo de alta resistencia a la abrasión e Impermeable.*
Tamaño	*150 cm de largo, 130 cm de ancho y 150 cm de alto Medidas aproximadas*
Características físicas	*Máquina con sistema de polea que permite trabajar la zona dorsal del tren superior (escapulares, romboides y trapecios), con apoyo gradual y de estabilidad del pecho y del asiento.* **Partes móviles: las piezas que estén sometidas a fricción y las de patrón ecualizable deben estar protegidas por baño electrolítico de cromo-níquel.* ** Las piezas con graduación de ajustes del equipo deben ser por medio de pin-trinquete o sistema percutor.* ** Partes como palancas de movimiento y/o giro deben ir montadas en eje con diámetro mínimo de ¾" y rodamientos rígidos de bolas, y/o chumaceras de igual dimensión.* *Guardas de protección: todos los equipos deberán contar con guardas de protección tanto en lado anterior como posterior. Estas guardas deben ser completas, es decir, en todo el recorrido de la torre de peso para proteger tanto al usuario del equipo como a las personas en tránsito. Las guardas pueden estar fabricadas en lámina de acero y/o plástico.*
Presentación	*Unidad*
Las demás que se consideren necesarias.	Los equipos deben ser instalados en el municipio designado para tal fin, garantizando los costos para el transporte, personal y su adecuada instalación. El proponente deberá adjuntar a cada implemento, la imagen, referencia, marca, catálogo y garantía, donde se observe el material que garantiza en la propuesta presentada. Cada máquina del Centro de promoción de la salud, debe ir debidamente marcado con placas fijas grabada en material anodizado de 40 X 20 mm, que incluya los logos de Indeportes Antioquia, Gobernación de Antioquia y "Por su salud, muévase pues" en un lugar visible, su aprobación debe ser realizada por comunicaciones de Indeportes. Además, los colores utilizados en las máquinas deben ser los institucionales, los cuales son verde Antioquia, verde limón, blanco y negro, con estos colores, previa muestra se generará el diseño para todos los centros de promoción de la salud a instalar, buscando la mayor durabilidad en el color, la pintura y el diseño. Además debe tener una placa en donde se indique Centro de promoción de la salud, con su respectivos logos PLACA: Heraldo fotográfico en alto y bajo relieve, logos corporativos, material acero inoxidable, calibre 1/8, tamaño 50*70 cms. El equipo debe incluir un codigo QR que contenga un video con la indicación para de realizar el mantenimiento y la correcta utilización del mismo. Debe contar con portabotellas y toallero.

No. del Producto	***5***
Nombre del Producto	***POLEA DUAL AJUSTABLE SELECTORIZADA***
Clasificación UNSPSC	*49201605*
Material	** Deberá traer los accesarios de agarre necesarios para el uso de esta (barra recta corta, barra en v corta, lazo triceps, adaptación mano doble con giro, adaptación de polea 90° semicurva con giro, manigueta uso profesional (par), barra jalón polea de 120 cm) con sus respectivos mosquetones.* *Estructura: Fabricada en tubería estructural de acero. Perfil ovalado, redondo o elíptico con dimensiones mínimas de 100mm x 50 mm, con espesor de 2.5mm,* *Pintura: pintura electrostática en polvo,* *Torre de peso: Fabricada en placas de acero, con un peso mínimo de 200 libras o su equivalente en kilogramos para cada una, casquillos de nylon para el deslizamiento de la torre de peso.* *Cables y poleas: El sistema de tracción del equipo debe estar fabricado con la base, poleas y cables así:* **Poleas fabricadas en nylon inyectado montadas sobre rodamientos rígidos de bolas, con un diámetro mínimo de 4".* ** Cables fabricados con alma de acero y recubierta de nylon, diámetro mínimo de 3/16" en cable de acero.*
Tamaño	*Largo: 104 cm, Ancho: 195 cm, Altura: 235 cm. Medidas aproximadas*

Características físicas	*Máquina con sistema de polea gradual, con sistema de trabajo multiarticular para diferente zonas corporales.* **Partes móviles: las piezas que estén sometidas a fricción y las de patrón ecualizable deben estar protegidas por baño electrolítico de cromo-níquel.* ** Las piezas con graduación de ajustes del equipo deben ser por medio de pin-trinquete o sistema percutor.* ** Partes como palancas de movimiento y/o giro deben ir montadas en eje con diámetro mínimo de ¾" y rodamientos rígidos de bolas, y/o chumaceras de igual dimensión.* *Guardas de protección: todos los equipos deberán contar con guardas de protección tanto en lado anterior como posterior. Estas guardas deben ser completas, es decir, en todo el recorrido de la torre de peso para proteger tanto al usuario del equipo como a las personas en tránsito. Las guardas pueden estar fabricadas en lámina de acero y/o plástico.*
Presentación	*Unidad*
Las demás que se consideren necesarias.	Los equipos deben ser instalados en el municipio designado para tal fin, garantizando los costos para el transporte, personal y su adecuada instalación. El proponente deberá adjuntar a cada implemento, la imagen, referencia, marca, catálogo y garantía, donde se observe el material que garantiza en la propuesta presentada. Cada máquina del Centro de promoción de la salud, debe ir debidamente marcado con placas fijas grabada en material anodizado de 40 X 20 mm, que incluya los logos de Indeportes Antioquia, Gobernación de Antioquia y "Por su salud, muévase pues" en un lugar visible, su aprobación debe ser realizada por comunicaciones de Indeportes. Además, los colores utilizados en las máquinas deben ser los institucionales, los cuales son verde Antioquia, verde limón, blanco y negro, con estos colores, previa muestra se generará el diseño para todos los centros de promoción de la salud a instalar, buscando la mayor durabilidad en el color, la pintura y el diseño. Además debe tener una placa en donde se indique Centro de promoción de la salud, con su respectivos logos PLACA: Heraldo fotográfico en alto y bajo relieve, logos corporativos, material acero inoxidable, calibre 1/8, tamaño 50*70 cms. El equipo debe incluir un codigo QR que contenga un video con la indicación para de realizar el mantenimiento y la correcta utilización del mismo.

No. del Producto	***6***
Nombre del Producto	***POLEA ALTA SELECTORIZADA***
Clasificación UNSPSC	*49201605*
Material	*Estructura: Fabricada en tubería estructural de acero. Perfil ovalado, redondo o elíptico con dimensiones mínimas de 100mm x 50 mm, con espesor de 2.5mm,* *Pintura: pintura electrostática en polvo,* *Torre de peso: Fabricada en placas de acero, con un peso mínimo de 240 libras o su equivalente en kilogramos, casquillos de nylon para el deslizamiento de la torre de peso.* *Cables y poleas: El sistema de tracción del equipo debe estar fabricado con la base, poleas y cables así: * Poleas fabricadas en nylon inyectado montadas sobre rodamientos rígidos de bolas, con un diámetro mínimo de 4".* ** Cables fabricados con alma de acero y recubierta de nylon, diámetro mínimo de 3/16" en cable de acero.* *Torre de placas: con un rango de seguridad entre las 10 a 240 libras*
Tamaño	*Largo: 104 cm, Ancho: 195 cm, Altura: 235 cm. Medidas aproximadas*
Características físicas	*Máquina con sistema de polea para trabajo de la zona superior anivel del dorsal ancho.* **Partes móviles: las piezas que estén sometidas a fricción y las de patrón ecualizable deben estar protegidas por baño electrolítico de cromo-níquel.* ** Las piezas con graduación de ajustes del equipo deben ser por medio de pin-trinquete o sistema percutor.* ** Partes como palancas de movimiento y/o giro deben ir montadas en eje con diámetro mínimo de ¾" y rodamientos rígidos de bolas, y/o chumaceras de igual dimensión.* *Guardas de protección: todos los equipos deberán contar con guardas de protección tanto en lado anterior como posterior. Estas guardas deben ser completas, es decir, en todo el recorrido de la torre de peso para proteger tanto al usuario del equipo como a las personas en tránsito. Las guardas pueden estar fabricadas en lámina de acero y/o plástico.* *Debe traer los accesarios de agarre necesarios para el uso de esta (barra halón polea de 120 cm) y sus respectivos mosquetones*
Presentación	*Unidad*
Las demás que se consideren necesarias.	Los equipos deben ser instalados en el municipio designado para tal fin, garantizando los costos para el transporte, personal y su adecuada instalación. El proponente deberá adjuntar a cada implemento, la imagen, referencia, marca, catálogo y garantía, donde se observe el material que garantiza en la propuesta presentada. Cada máquina del Centro de promoción de la salud, debe ir debidamente marcado con placas fijas grabada en material anodizado de 40 X 20 mm, que incluya los logos de Indeportes Antioquia, Gobernación de Antioquia y "Por su salud, muévase pues" en un lugar visible, su aprobación debe ser realizada por comunicaciones de Indeportes. Además, los colores utilizados en las máquinas deben ser los institucionales, los cuales son verde Antioquia, verde limón, blanco y negro, con estos colores, previa muestra se generará el diseño para todos los centros de promoción de la salud a instalar, buscando la mayor durabilidad en el color, la pintura y el diseño. Además debe tener una placa en donde se indique Centro de promoción de la salud, con su respectivos logos PLACA: Heraldo fotográfico en alto y bajo relieve, logos corporativos, material acero inoxidable, calibre 1/8, tamaño 50*70 cms. El equipo debe incluir un codigo QR que contenga un video con la indicación para de realizar el mantenimiento y la correcta utilización del mismo. Debe contar con portabotellas y toallero.

No. del Producto	***7***
Nombre del Producto	***CABINA INVERTIDA SELECTORIZADA***
Clasificación UNSPSC	*49201605*
Material	*Estructura: Fabricada en tubería estructural de acero. Perfil ovalado, redondo o elíptico con dimensiones mínimas de 100mm x 50 mm, con espesor de 2.5mm,* *Pintura: pintura electrostática en polvo,* *Torre de peso: Fabricada en placas de acero, con un peso mínimo de 240 libras o su equivalente en kilogramos, casquillos de nylon para el deslizamiento de la torre de peso.* *Cables y poleas: El sistema de tracción del equipo debe estar fabricado con la base, poleas y cables así: * Poleas fabricadas en nylon inyectado montadas sobre rodamientos rígidos de bolas, con un diámetro mínimo de 4".* ** Cables fabricados con alma de acero y recubierta de nylon, diámetro mínimo de 3/16" en cable de acero.* *Torre de placas: con un rango de seguridad entre las 10 a 240 libras*
Tamaño	*Largo: 128.3 cm Ancho: 155.1 cm Alto: 174.8 cmMedidas aproximadas*
Características físicas	*Máquina con sistema de polea que permite trabajar cabina de pecho y hombro posterior, con apoyo estable para los glúteos y la espalda.* **Partes móviles: las piezas que estén sometidas a fricción y las de patrón ecualizable deben estar protegidas por baño electrolítico de cromo-níquel.* ** Las piezas con graduación de ajustes del equipo deben ser por medio de pin-trinquete o sistema percutor.* ** Partes como palancas de movimiento y/o giro deben ir montadas en eje con diámetro mínimo de ¾" y rodamientos rígidos de bolas, y/o chumaceras de igual dimensión.* *Guardas de protección: todos los equipos deberán contar con guardas de protección tanto en lado anterior como posterior. Estas guardas deben ser completas, es decir, en todo el recorrido de la torre de peso para proteger tanto al usuario del equipo como a las personas en tránsito. Las guardas pueden estar fabricadas en lámina de acero y/o plástico.*
Presentación	*Unidad*

Las demás que se consideren necesarias.	Los equipos deben ser instalados en el municipio designado para tal fin, garantizando los costos para el transporte, personal y su adecuada instalación. El proponente deberá adjuntar a cada implemento, la imagen, referencia, marca, catálogo y garantía, donde se observe el material que garantiza en la propuesta presentada. Cada máquina del Centro de promoción de la salud, debe ir debidamente marcado con placas fijas grabada en material anodizado de 40 X 20 mm, que incluya los logos de Indeportes Antioquia, Gobernación de Antioquia y “Por su salud, muévase pues” en un lugar visible, su aprobación debe ser realizada por comunicaciones de Indeportes. Además, los colores utilizados en las máquinas deben ser los institucionales, los cuales son verde Antioquia, verde limón, blanco y negro, con estos colores, previa muestra se generará el diseño para todos los centros de promoción de la salud a instalar, buscando la mayor durabilidad en el color, la pintura y el diseño. Además debe tener una placa en donde se indique Centro de promoción de la salud, con su respectivos logos PLACA: Heraldo fotográfico en alto y bajo relieve, logos corporativos, material acero inoxidable, calibre 1/8, tamaño 50*70 cms. El equipo debe incluir un codigo QR que contenga un video con la indicación para de realizar el mantenimiento y la correcta utilización del mismo. Debe contar con portabotellas y toallero.
No. del Producto	***8***
Nombre del Producto	***SMITH SENTADILLA CON GUÍAS***
Clasificación UNSPSC	*49201603*
Material	*La estructura está fabricada en tubería ovalado, redondo o elíptico de acero estructural de 100 x 50 mm milímetros de diámetro y en espesores desde 2.5 hasta 4mm. Esta tubería es empleada en construcciones civiles como vigas, columnas etc.* *Material de los discos Material: Material de los discos: Recubierto en uretano premium (caucho Libre de olor), con agarre* *Centro del disco inoxidable* *Diámetro para émbolo; 2" (50 mm)*
Tamaño	*Largo: 109 cm, Ancho 218 cm, Alto: 232cm. Medidas aproximadas*
Características físicas	*Ejercicio: sentadilla guiada (estimula los músculos del tren inferior), con 2 discos de 5 kilos, 2 discos de 10 kilos, 2 discos de 20 kilos. Incluye la barra olímpica.* *Máquina para tráfico pesado.*
Presentación	*Unidad*
Las demás que se consideren necesarias.	Los equipos deben ser instalados en el municipio designado para tal fin, garantizando los costos para el transporte, personal y su adecuada instalación. El proponente deberá adjuntar a cada implemento, la imagen, referencia, marca, catálogo y garantía, donde se observe el material que garantiza en la propuesta presentada. Cada máquina del Centro de promoción de la salud, debe ir debidamente marcado con placas fijas grabada en material anodizado de 40 X 20 mm, que incluya los logos de Indeportes Antioquia, Gobernación de Antioquia y “Por su salud, muévase pues” en un lugar visible, su aprobación debe ser realizada por comunicaciones de Indeportes. Además, los colores utilizados en las máquinas deben ser los institucionales, los cuales son verde Antioquia, verde limón, blanco y negro, con estos colores, previa muestra se generará el diseño para todos los centros de promoción de la salud a instalar, buscando la mayor durabilidad en el color, la pintura y el diseño. Además debe tener una placa en donde se indique Centro de promoción de la salud, con su respectivos logos PLACA: Heraldo fotográfico en alto y bajo relieve, logos corporativos, material acero inoxidable, calibre 1/8, tamaño 50*70 cms. El equipo debe incluir un codigo QR que contenga un video con la indicación para de realizar el mantenimiento y la correcta utilización del mismo.
No. del Producto	***9***
Nombre del Producto	***MÁQUINA ABDUCTOR/ADUCTOR SELECTORIZADA***
Clasificación UNSPSC	*49201605*
Material	*Estructura: Fabricada en tubería estructural de acero. Perfil ovalado, redondo o elíptico con dimensiones mínimas de 100mm x 50 mm, con espesor de 2.5mm,* *Pintura: pintura electrostática en polvo,* *Torre de peso: Fabricada en placas de acero, con un peso mínimo de 200/220 libras o su equivalente en kilogramos, casquillos de nylon para el deslizamiento de la torre de peso.* *Cables y poleas: El sistema de tracción del equipo debe estar fabricado con la base, poleas y cables así: * Poleas fabricadas en nylon inyectado montadas sobre rodamientos rígidos de bolas, con un diámetro mínimo de 4”.* ** Cables fabricados con alma de acero y recubierta de nylon, diámetro mínimo de 3/16” en cable de acero.*
Tamaño	*Largo: 160 cm, Ancho 85.5 cm, Alto 160 cm. Medidas aproximadas*
Características físicas	*Máquina que cuenta con una posición de inicio fácil de ajuste para realizar ejercicios tanto de muslos internos como externos.* **Partes móviles: las piezas que estén sometidas a fricción y las de patrón ecualizable deben estar protegidas por baño electrolítico de cromo-níquel.* ** Las piezas con graduación de ajustes del equipo deben ser por medio de pin-trinquete o sistema percutor.* ** Partes como palancas de movimiento y/o giro deben ir montadas en eje con diámetro mínimo de ¾” y rodamientos rígidos de bolas, y/o chumaceras de igual dimensión.* *Guardas de protección: todos los equipos deberán contar con guardas de protección tanto en lado anterior como posterior. Estas guardas deben ser completas, es decir, en todo el recorrido de la torre de peso para proteger tanto al usuario del equipo como a las personas en tránsito.*
Presentación	*Unidad*
Las demás que se consideren necesarias.	Los equipos deben ser instalados en el municipio designado para tal fin, garantizando los costos para el transporte, personal y su adecuada instalación. El proponente deberá adjuntar a cada implemento, la imagen, referencia, marca, catálogo y garantía, donde se observe el material que garantiza en la propuesta presentada. Cada maquina del Centro de promoción de la salud, debe ir debidamente marcado con placas fijas grabada en material anodizado de 40 X 20 mm, que incluya los logos de Indeportes Antioquia, Gobernación de Antioquia y “Por su salud, muévase pues” en un lugar visible, su aprobación debe ser realizada por comunicaciones de Indeportes. Además, los colores utilizados en las máquinas deben ser los institucionales, los cuales son verde Antioquia, verde limón, blanco y negro, con estos colores, previa muestra se generará el diseño para todos los centros de promoción de la salud a instalar, buscando la mayor durabilidad en el color, la pintura y el diseño. Además debe tener una placa en donde se indique Centro de promoción de la salud, con su respectivos logos PLACA: Heraldo fotográfico en alto y bajo relieve, logos corporativos, material acero inoxidable, calibre 1/8, tamaño 50*70 cms. El equipo debe incluir un codigo QR que contenga un video con la indicación para de realizar el mantenimiento y la correcta utilización del mismo. Debe contar con portabotellas y toallero.
No. del Producto	***10***
Nombre del Producto	***BANCO MULTIAJUSTE***
Clasificación UNSPSC	*49201604*
Material	*Estructura: Fabricada en tubería estructural de acero. Perfil ovalado, redondo o elíptico con dimensiones mínimas de 100mm x 50 mm, con espesor de 2.5mm, Pintura: pintura electrostática en polvo* *Tapizado: montados sobre bastidor de madera. Mínimo de 18mm de espesor con espuma de alta densidad, resistente y con memoria indeformable. Mínimo de 4 cm de grueso. Forradas en tela de vinilo de alta resistencia a la abrasión e Impermeable.*
Tamaño	*Largo 135 cm, Ancho: 58 cm, Alto: 51 cm Medidas aproximadas*
Características físicas	*El banco admite entre cinco y ocho niveles de inclinación para aumentar al máximo la variedad de ejercicios (0-90 grados). El asiento y el respaldo almohadillado se mueven al unísono, minimizan los ajustes y ofrecen un ángulo perfecto entre el asiento y la almohadilla en cada posición. El respaldo almohadillado ofrece mayor amplitud en los hombros para proporcionar mayor estabilidad durante los levantamientos. Además, está atornillado al centro del bastidor para aumentar la sujeción y la estabilidad al mismo tiempo que evita que la almohadilla se doble. Además de ruedas de transporte y una empuñadura ergonómica para un fácil transporte. Indicado para un peso máximo de usuario entre 150 y 159 kg y un peso máximo de entrenamiento de 139 kg/300 lb.*

Presentación	*Unidad*
Las demás que se consideren necesarias.	Los equipos deben ser instalados en el municipio designado para tal fin, garantizando los costos para el transporte, personal y su adecuada instalación. El proponente deberá adjuntar a cada implemento, la imagen, referencia, marca, catálogo y garantía, donde se observe el material que garantiza en la propuesta presentada. Cada implemento del Centro de promoción de la salud, debe ir debidamente marcado con placas fijas grabada en material anodizado de 40 X 20 mm, que incluya los logos de Indeportes Antioquia, Gobernación de Antioquia y “Por su salud, muévase pues” en un lugar visible, su aprobación debe ser realizada por comunicaciones de Indeportes. Además, los colores utilizados en las máquinas deben ser los institucionales, los cuales son verde Antioquia, verde limón, blanco y negro, con estos colores, previa muestra se generará el diseño para todos los centros de promoción de la salud a instalar, buscando la mayor durabilidad en el color, la pintura y el diseño. Además debe tener una placa en donde se indique Centro de promoción de la salud, con su respectivos logos PLACA: Heraldo fotográfico en alto y bajo relieve, logos corporativos, material acero inoxidable, calibre 1/8, tamaño 50*70 cms.
No. del Producto	***11***
Nombre del Producto	***BANCO FIJO A 90° CON ESPALDAR Y APOYO PARA PIES***
Clasificación UNSPSC	*49201604*
Material	*Estructura: Fabricada en tubería estructural de acero. Perfil ovalado, redondo o elíptico con dimensiones mínimas de 100mm x 50 mm, con espesor de 2.5mm, Pintura: pintura electrostática en polvo* *Tapizado: montados sobre bastidor de madera. Mínimo de 18mm de espesor con espuma de alta densidad, resistente y con memoria indeformable. Mínimo de 4 cm de grueso. Forradas en tela de vinilo de alta resistencia a la abrasión e Impermeable.*
Tamaño	*Largo: 142, Ancho: 66 cm, Alto: 89 cm Medidas aproximadas*
Características físicas	*El banco fijo a 90° con espaldar permite realizar trabajos sentado para realizar diferentes ejercicios. El respaldo almohadillado atornillado al centro del bastidor para aumentar la sujeción y la estabilidad al mismo tiempo que evita que la almohadilla se doble. Además, presenta soporte y plataformas de goma para los pies. El respaldo almohadillado ofrece mayor amplitud en los hombros para proporcionar mayor estabilidad durante los levantamientos. Indicado para un peso máximo de usuario entre 150 y 159 kg y un peso máximo de entrenamiento de 139 kg/300 lb.* *Los refuerzos protectores moldeados evitan las rozaduras en zonas con mucho tránsito.* *Además presenta ruedas de transporte*
Presentación	*Unidad*
Las demás que se consideren necesarias.	Los equipos deben ser instalados en el municipio designado para tal fin, garantizando los costos para el transporte, personal y su adecuada instalación. El proponente deberá adjuntar a cada implemento, la imagen, referencia, marca, catálogo y garantía, donde se observe el material que garantiza en la propuesta presentada. Cada implemento del Centro de promoción de la salud, debe ir debidamente marcado con placas fijas grabada en material anodizado de 40 X 20 mm, que incluya los logos de Indeportes Antioquia, Gobernación de Antioquia y “Por su salud, muévase pues” en un lugar visible, su aprobación debe ser realizada por comunicaciones de Indeportes. Además, los colores utilizados en las máquinas deben ser los institucionales, los cuales son verde Antioquia, verde limón, blanco y negro, con estos colores, previa muestra se generará el diseño para todos los centros de promoción de la salud a instalar, buscando la mayor durabilidad en el color, la pintura y el diseño. Además debe tener una placa en donde se indique Centro de promoción de la salud, con su respectivos logos PLACA: Heraldo fotográfico en alto y bajo relieve, logos corporativos, material acero inoxidable, calibre 1/8, tamaño 50*70 cms.
No. del Producto	***12***
Nombre del Producto	***SET DE MANCUERNAS RECUBIERTAS (7.5 - 30 KG)***
Clasificación UNSPSC	*49201604 - 49201612*
Material	*Estructura: Fabricada en tubería estructural de acero. Perfil ovalado con dimensiones mínimas de 100mm x 50 mm, con espesor de 2.5mm, Pintura: pintura electrostática en polvo*
Tamaño	*Ancho: 74 cm, Largo: 245 cm y Alto 79 cm (medidas aproximadas), las mancuernas se distribuyen en dos niveles.*
Características físicas	*10 PARES DE MANCUERNAS, PESOS DESDE 7,5 KG HASTA 30 KG* *(1 par de 7.5 ó 8 kg, 1 par de 10 kg, 1 par de 12 ó 12.5 kg, 1 par de 14 ó 15 kg, 1 par de 16 ó 17.5 kg, 1 par de 20 kg, 1 par de 22.5 kg y 1 par de 25 kg, 1 par de 27.5 kg, 1 par de 30 kg), dichas medidas pueden estar en kg o su equivalente en libras.* *Eje: Acerado cubierto en cromo endurecido y tallado antideslizante* *Recubierta: Uretano premium de alto tráfico mango o manillar antideslizante e indeformable* *Diseño circular de fácil manipulación y limpieza. Mancuerna con interior metálico* *INCLUYE SOPORTE de dos niveles, los cuales presentan una inclinación entre 10° a 20°, y presentan soporte de caucho de tráfico pesado (libre de olor) individual para cada mancuerna.*
Presentación	*Unidad*
Las demás que se consideren necesarias.	Los equipos deben ser instalados en el municipio designado para tal fin, garantizando los costos para el transporte, personal y su adecuada instalación. El proponente deberá adjuntar a cada implemento, la imagen, referencia, marca, catálogo y garantía, donde se observe el material que garantiza en la propuesta presentada. Cada implemento del Centro de promoción de la salud, debe ir debidamente marcado con placas fijas grabada en material anodizado de 40 X 20 mm, que incluya los logos de Indeportes Antioquia, Gobernación de Antioquia y “Por su salud, muévase pues” en un lugar visible, su aprobación debe ser realizada por comunicaciones de Indeportes. Además, los colores utilizados en las máquinas deben ser los institucionales, los cuales son verde Antioquia, verde limón, blanco y negro, con estos colores, previa muestra se generará el diseño para todos los centros de promoción de la salud a instalar, buscando la mayor durabilidad en el color, la pintura y el diseño. Además debe tener una placa en donde se indique Centro de promoción de la salud, con su respectivos logos PLACA: Heraldo fotográfico en alto y bajo relieve, logos corporativos, material acero inoxidable, calibre 1/8, tamaño 50*70 cms.
No. del Producto	***13***
Nombre del Producto	***SOPORTE PARA DISCOS PIRAMIDAL 8 PUESTOS***
Clasificación UNSPSC	*49201604*
Material	*Material: estrucutra en hierro, con facil ubicación de los discos.* *Bases: en caucho antideslizante. Peso de la unidad: 10 -20 kg.*
Tamaño	*Ancho: 74 cm, Largo: 245 cm y Alto 79 cm o dimensiones que cumplan con mínimo 8 puestos y con los diámetros en el anclaje de los discos.*
Características físicas	*Base con cuernos con capacidad de discos desde 2 kg hasta 20 kg. No incluye discos. La estructura está fabricada en tubería rectangular y/o ovalado de acero estructural de 100 x 50 mm milímetros de diámetro y en espesores desde 2.5 hasta 4mm. Esta tubería es empleada en construcciones civiles como vigas, columnas etc. Tráfico Pesado. Con dimensiones que cumplan con mínimo 8 puestos y diametro en el anclaje de los discos de 2" (50mm). Rack metálico con pintura electroestática. Capacidad de carga mínima de 300 kg*
Presentación	*Unidad*
Las demás que se consideren necesarias.	Los equipos deben ser instalados en el municipio designado para tal fin, garantizando los costos para el transporte, personal y su adecuada instalación. El proponente deberá adjuntar a cada implemento, la imagen, referencia, marca, catálogo y garantía, donde se observe el material que garantiza en la propuesta presentada. Cada implemento del Centro de promoción de la salud, debe ir debidamente marcado con placas fijas grabada en material anodizado de 40 X 20 mm, que incluya los logos de Indeportes Antioquia, Gobernación de Antioquia y “Por su salud, muévase pues” en un lugar visible, su aprobación debe ser realizada por comunicaciones de Indeportes. Además, los colores utilizados en las máquinas deben ser los institucionales, los cuales son verde Antioquia, verde limón, blanco y negro, con estos colores, previa muestra se generará el diseño para todos los centros de promoción de la salud a instalar, buscando la mayor durabilidad en el color, la pintura y el diseño. Además debe tener una placa en donde se indique Centro de promoción de la salud, con su respectivos logos PLACA: Heraldo fotográfico en alto y bajo relieve, logos corporativos, material acero inoxidable, calibre 1/8, tamaño 50*70 cms.
No. del Producto	***14***
Nombre del Producto	***BARRA OLIMPICA LARGA PROFESIONAL PARA HOMBRE CROSSFIT - 20 Kg***

Clasificación UNSPSC	*49201600*
Material	*Material: Acero 1020 con rodamientos*
Tamaño	*Dimensiones: Largo: 220 cm y Peso 20KG. Diametro zona agarre: 28mm. Diametro zona carga: 50 mm.*
Características físicas	*Sistema de giro en cargador de disco. Acabado resistente a la corrosion (acabado cromo duro). Capacidad de carga minima de 300 kg o su equivalente en libras. Incluye collarines de seguridad. Agarre antideslizante*
Presentación	*Unidad*
Las demás que se consideren necesarias.	Los equipos deben ser instalados en el municipio designado para tal fin, garantizando los costos para el transporte, personal y su adecuada instalación. El proponente deberá adjuntar a cada implemento, la imagen, referencia, marca, catálogo y garantía, donde se observe el material que garantiza en la propuesta presentada.
No. del Producto	***15***
Nombre del Producto	***BARRA OLIMPICA LARGA PROFESIONAL PARA MUJER CROSSFIT - 15 Kg***
Clasificación UNSPSC	*49201600*
Material	*Material: Acero 1020 con rodamientos. Diametro zona agarre: 26-28mm. Diametro zona carga: 50 mm.*
Tamaño	*Dimensiones: Largo: 200 cm y Peso 15KG.*
Características físicas	*Sistema de giro en cargador de disco. Acabado resistente a la corrosion (acabado cromo duro). Capacidad de carga minima de 300 kg o su equivalente en libras. Incluye collarines de seguridad. Agarre antideslizante*
Presentación	*Unidad*
Las demás que se consideren necesarias.	Los equipos deben ser instalados en el municipio designado para tal fin, garantizando los costos para el transporte, personal y su adecuada instalación. El proponente deberá adjuntar a cada implemento, la imagen, referencia, marca, catálogo y garantía, donde se observe el material que garantiza en la propuesta presentada.
No. del Producto	***16***
Nombre del Producto	***BARRA ZETA OLIMPICA CON RODAMIENTOS***
Clasificación UNSPSC	*49201600*
Material	*Material: Acero 1020 con rodamientos.*
Tamaño	*Dimensiones: Largo: 120 cm y Peso 8,5 a 10 kg. Diametro zona agarre: 26-28mm. Diametro zona carga: 50 mm.*
Características físicas	*Sistema de giro en cargador de disco. Acabado resistente a la corrosion (acabado cromo duro). Capacidad de carga minima de 200 kg o su equivalente en libras. Agarre antideslizante. Incluye collarines de seguridad*
Presentación	*Unidad*
Las demás que se consideren necesarias.	Los equipos deben ser instalados en el municipio designado para tal fin, garantizando los costos para el transporte, personal y su adecuada instalación. El proponente deberá adjuntar a cada implemento, la imagen, referencia, marca, catálogo y garantía, donde se observe el material que garantiza en la propuesta presentada.
No. del Producto	***17***
Nombre del Producto	***BARRA ROMANA***
Clasificación UNSPSC	*49201600*
Material	*Material: Acero 1020 con rodamientos.*
Tamaño	*Dimensiones: Largo: 86 cm y Peso 8,5 a 10 KG. Diametro zona agarre: 26-28mm. Diametro zona carga: 50 mm.*
Características físicas	*Sistema de giro en cargador de disco. Acabado resistente a la corrosion (acabado cromo duro). Capacidad de carga minima de 300 kg o su equivalente en libras. Incluye collarines de seguridad. Agarre antideslizante*
Presentación	*Unidad*
Las demás que se consideren necesarias.	Los equipos deben ser instalados en el municipio designado para tal fin, garantizando los costos para el transporte, personal y su adecuada instalación. El proponente deberá adjuntar a cada implemento, la imagen, referencia, marca, catálogo y garantía, donde se observe el material que garantiza en la propuesta presentada.
No. del Producto	***18***
Nombre del Producto	***LAZO DE ENTRENAMIENTO FUNCIONAL***
Clasificación UNSPSC	*49201600*
Material	*Elaborado en Nylon de alta resistencia, resistente a la intemperie*
Tamaño	*LONGITUD ENTRE 9MT Y 12 MT - PESO ENTRE 7.5 Y 9,5 KG. LAZO DE ENTRENAMIENTO FUNCIONAL 1.5" X 30"*
Características físicas	*AGARRE 38MM -* *Los potes o cabos deben ser encauchetados y con agarre metálico. Elaborado en Nylon de alta resistencia, resistente a la intemperie*
Presentación	*Unidad*
Las demás que se consideren necesarias.	Los equipos deben ser instalados en el municipio designado para tal fin, garantizando los costos para el transporte, personal y su adecuada instalación. El proponente deberá adjuntar a cada implemento, la imagen, referencia, marca, catálogo y garantía, donde se observe el material que garantiza en la propuesta presentada.
No. del Producto	***19***
Nombre del Producto	***DISCO OLIMPICO RECUBIERTO 2.5 KG CON AGARRE***
Clasificación UNSPSC	*49201600*
Material	*Material de los discos: Recubierto en uretano premium (caucho Libre de olor), con agarre*
Tamaño	*2,5 kg*
Características físicas	*Centro del disco inoxidable. Diámetro para émbolo; 2" (50 mm). Peso de 2,5 KG con agarre y marcado con el peso*
Presentación	*Unidad*
Las demás que se consideren necesarias.	Los equipos deben ser instalados en el municipio designado para tal fin, garantizando los costos para el transporte, personal y su adecuada instalación. El proponente deberá adjuntar a cada implemento, la imagen, referencia, marca, catálogo y garantía, donde se observe el material que garantiza en la propuesta presentada.
No. del Producto	***20***
Nombre del Producto	***DISCO OLIMPICO RECUBIERTO 5 KG CON AGARRE***
Clasificación UNSPSC	*49201600*
Material	*Material de los discos: Recubierto en uretano premium (caucho Libre de olor), con agarre*
Tamaño	*5 kg*
Características físicas	*Centro del disco inoxidable. Diámetro para émbolo; 2" (50 mm). Peso de 5 KG con agarre y marcado con el peso*
Presentación	*Unidad*
Las demás que se consideren necesarias.	Los equipos deben ser instalados en el municipio designado para tal fin, garantizando los costos para el transporte, personal y su adecuada instalación. El proponente deberá adjuntar a cada implemento, la imagen, referencia, marca, catálogo y garantía, donde se observe el material que garantiza en la propuesta presentada.
No. del Producto	***21***
Nombre del Producto	***DISCO OLIMPICO RECUBIERTO 10 KG CON AGARRE***
Clasificación UNSPSC	*49201600*
Material	*Material de los discos: Recubierto en uretano premium (caucho Libre de olor), con agarre*
Tamaño	*10 kg*

Características físicas	*Centro del disco inoxidable. Diámetro para émbolo; 2" (50 mm). Peso de 10 KG con agarre y marcado con el peso*
Presentación	*Unidad*
Las demás que se consideren necesarias.	Los equipos deben ser instalados en el municipio designado para tal fin, garantizando los costos para el transporte, personal y su adecuada instalación. El proponente deberá adjuntar a cada implemento, la imagen, referencia, marca, catálogo y garantía, donde se observe el material que garantiza en la propuesta presentada.
No. del Producto	***22***
Nombre del Producto	***DISCO OLIMPICO RECUBIERTO 20 KG CON AGARRE***
Clasificación UNSPSC	*49201600*
Material	*Material de los discos: Recubierto en uretano premium (caucho Libre de olor), con agarre*
Tamaño	*20 kg*
Características físicas	*Centro del disco inoxidable. Diámetro para émbolo; 2" (50 mm). Peso de 20 KG con agarre y marcado con el peso*
Presentación	*Unidad*
Las demás que se consideren necesarias.	Los equipos deben ser instalados en el municipio designado para tal fin, garantizando los costos para el transporte, personal y su adecuada instalación. El proponente deberá adjuntar a cada implemento, la imagen, referencia, marca, catálogo y garantía, donde se observe el material que garantiza en la propuesta presentada.

INDEPORTES ANTIOQUIA	ANEXO I FICHA TÉCNICA	Código:	F-CA-08
		Versión:	1
		Aprobación:	7/03/2019
Objeto:	*Suministro de implementación para los programas de la Subgerencia de Fomento y Desarrollo Deportivo vigencia 2026.*		

3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Relacionar las demás condiciones que el proveedor deberá observar durante la ejecución del contrato:

Condiciones Generales y/o Particulares

Para la ejecución del contrato se debe tener en cuenta todos los requisitos de la ficha técnica contenida en las especificaciones, para garantizar la entrega de Ventiséis (26) Centros de promoción de la salud , además el cronograma de entrega del material, el cual deberá ser concertado con Indeportes Antioquia acorde con los municipios asignados para tal fin.

Tipo de entrega, lugar y periodicidad:

Se concertará con Indeportes Antioquia el cronograma para la entrega de los (26) Centros de promoción de la salud, para lo cual se tiene en cuenta los municipios priorizados en la politica de cofinanciación para el año 2026.
El contratista deberá asumir los costos de transporte e instalación de los (26) centros de promoción de la salud hasta los municipios indicados por Indeportes Antioquia y en el lugar aprobado previamente.

Lineas de Servicio al Cliente:

A la firma del contrato, el contratista deberá suministrar el nombre y el número de contacto móvil de la persona que estará a cargo del mismo, y con quien Indeportes Antioquia podrá tener contacto directo durante todo el plazo del contrato.

Facturación y Pago:

INDEPORTES ANTIOQUIA, pagará el valor del contrato mediante pagos parciales de acuerdo con la ejecución del contrato y la entrega de los bienes requeridos por la entidad, previa entrega y/o instalación de los implementos solicitados, según el lote; el pago se realizará dentro de los treinta (30) días calendario de fecha de factura, previa certificación en formato de calidad F-GF-09 de recepción a conformidad por parte del supervisor del contrato y el informe de actividades que garantice la ejecución total o parcial del objeto del contrato. El contratista deberá informar oportunamente la cuenta bancaria a su nombre en la cual la Entidad consignará el pago del contrato.

Dichos pagos estarán sujeto a la disponibilidad de PAC.

Las cuentas de cobro y/o facturas, se reciben en el Centro de Administración de Documentos y Archivo CADA de Indeportes Antioquia hasta el día 10 de cada mes, la cuenta de cobro y/o factura, deberá tener anexo:

•Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal.
•Certificado de cumplimiento con el Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales expedida por el Revisor Fiscal o Representante Legal, según corresponda, fechada del mes vigente, acompañado del Certificado de la Junta Central de Contadores, copia de la tarjeta profesional y de la cédula de ciudadanía de quien expide el certificado (persona jurídica).
•RUT actualizado y completo
•Certificado de la cuenta bancaria expedido por la entidad financiera nombre del contratista con una antigüedad de expedición no mayor a 30 días.

Reposición y/o ajuste de Productos:

El contratista deberá garantizar que los insumos requeridos cumplan con las especificaciones técnicas relacionadas y aportar las garantías minimas para los Centros de Promoción de la Salud asi: Estructura y resto de piezas del equipo: 3 años y accesorios: 1 año. Además, el contratista, garantizará la realización de dos (2) mantenimientos preventivos y en caso de requerirlo, mantenimientos correctivos a cada uno de los gimnasios (centros de promoción de la salud) durante el año siguiente a la instalación del mismo, según las necesidades del municipio. Dichos mantenimientos se realizarán a cuenta, riesgo y costo del contratista (esto incluye los costos de transporte de personal hasta el lugar que se requiera, entre otros.).

Plazo:

El plazo para el presente contrato será contado desde la suscripción del acta de inicio sin exceder el 15 de diciembre de 2026.

Garantías:

Aplican las garantías propias del decreto 1082 de 2015. No se requieren la expedición de garantías adicionales por parte de fabricantes.

Autorizaciones, permisos y licencias requeridos por el proveedor para la ejecución

El contratista deberá garantizar que, para los centros de promoción de la salud, el manual preventivo y correctivo tendrá el permiso para ser difundido en los municipios en los cuales se instalen estos equipamientos. Además, que las imágenes que se deben ubicar en estos equipamientos para demostrar los ejercicios a realizar cuentan con la autorización para ser utilizadas y divulgadas por Indeportes Antioquia, ya sea en forma física y/o descargada de la Web.

Documentos técnicos para el desarrollo del proyecto

Los documentos adicionales necesarios para el contrato son:
El formato F-CA- 05 Estudios Previos Proceso de selección abreviada por subasta Inversa
Estudio de mercado
Matriz de Riesgos
Pólizas
Formato F-CA-08- Especificaciones técnicas discriminadas para cada Implementación a desarrollar que se relacionan en el presente documento y que corresponde a:
Centros de promoción de la salud.

Jose Palacio A

Jose Ramiro Palacio Arango
Nombre de quien elaboró la Ficha técnica.
Gestor Técnico
Profesional Universitario - Programa "Por su salud, muévase pues"
Indeportes Antioquia

INDEPORTES ANTIOQUIA	ANEXO I FICHA TÉCNICA	Código:	F-CA-08
		Versión:	2
		Aprobación:	19/06/2024
Objeto:	*Suministro de implementación para los programas de la Subgerencia de Fomento y Desarrollo Deportivo vigencia 2026.*		

4.LISTA DE PRODUCTOS

N.	Producto	Presentación	Cantidad
Centros de Promoción de la Salud (26)			
1	PRENSA ATLÉTICA INCLINADA	Unidad	26
2	EXTENSIÓN DE PIERNA SELECTORIZADA	Unidad	26
3	FLEXIÓN DE PIERNA ACOSTADO SELECTORIZADA	Unidad	26
4	POLEA - BAJA - REMO CON APOYO SELECTORIZADA	Unidad	26
5	POLEA DUAL AJUSTABLE SELECTORIZADA	Unidad	26
6	POLEA ALTA SELECTORIZADA	Unidad	26
7	CABINA INVERTIDA SELECTORIZADA	Unidad	26
8	SMITH SENTADILLA CON GUIAS	Unidad	26
9	MÁQUINA ADUCTOR/ABDUCTOR	Unidad	26
10	BANCO MULTI AJUSTE	Unidad	26
11	BANCO FIJO A 90° CON ESPALDAR Y APOYO PARA PIES	Unidad	26
12	SET DE MANCUERNAS RECUBIERTAS (7.5 - 30 KG)	Unidad	26
13	SOPORTE PARA DISCOS PIRAMIDAL 8 PUESTOS	Unidad	26
14	BARRA OLIMPICA LARGA PROFESIONAL PARA HOMBRE CROSSFIT - 20 Kg	Unidad	26
15	BARRA OLIMPICA LARGA PROFESIONAL PARA MUJER CROSSFIT - 15 Kg	Unidad	26
16	BARRA ZETA OLIMPICA CON RODAMIENTOS	Unidad	26
17	BARRA ROMANA	Unidad	26
18	LAZO DE ENTRENAMIENTO FUNCIONAL	Unidad	26
19	DISCO OLIMPICO RECUBIERTO EN CAUCHO 2.5 KG CON AGARRE Y MARCADO CON EL PESO	Unidad	104
20	DISCO OLIMPICO RECUBIERTO EN CAUCHO 5 KG CON AGARRE Y MARCADO CON EL PESO	Unidad	104
21	DISCO OLIMPICO RECUBIERTO EN CAUCHO 10 KG CON AGARRE Y MARCADO CON EL PESO	Unidad	104
22	DISCO OLIMPICO RECUBIERTO EN CAUCHO 20 KG CON AGARRE Y MARCADO CON EL PESO	Unidad	104

Jose Palacio A

Jose Ramiro Palacio Arango

Nombre de quien elaboró la Ficha técnica.

Gestor Técnico

Profesional Universitario - Programa "Por su salud, muévase pues"

Indeportes Antioquia